

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37983 MURCIA

Edicto

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal abreviado número 334/2009 referente a la mercantil concursada Aguamed Solar, S.L., con CIF número B30797740 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Vistas del Juzgado Mercantil número 1 de Murcia.

2.º Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 25 de octubre de 2010.- El Secretario judicial.

ID: A100078465-1